

PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL INSTANDO AL CONSORCIO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU) A LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO TÉCNICO PARA EVALUAR LA NECESIDAD DE REDIMENSIONAR Y AUMENTAR LOS PUNTOS DE APORTACIÓN PARA LA RECOGIDA DE TODO TIPO DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO

Al amparo de lo establecido en los artículos 91.4 y 97.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno Municipal para su debate y, en su caso, aprobación en el próximo Pleno Ordinario, la siguiente **PROPUESTA**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La correcta gestión de los residuos sólidos urbanos y el fomento del reciclaje constituyen pilares fundamentales para la sostenibilidad ambiental, la salubridad pública y la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Ciudad Real. Un servicio público de recogida eficiente no solo debe responder a criterios cuantitativos de recogida, sino que debe ofrecer infraestructuras accesibles, suficientes y adaptadas a la realidad urbanística y demográfica de cada barrio de nuestra ciudad.

En los últimos años, Ciudad Real ha experimentado transformaciones en la densidad poblacional en muchos de sus barrios, dinámicas comerciales cambiantes y, de forma paralela, una mayor concienciación ciudadana respecto a la separación en origen de los residuos (fracción orgánica, envases, papel/cartón, vidrio y restos). Sin embargo, esta evolución no se ha visto acompañada de una planificación y actualización paralela del mapa de contenedores y puntos de aportación en la vía pública.

En múltiples zonas del municipio se constatan de manera recurrente situaciones de saturación en los contenedores, desbordamientos periódicos de residuos y notables carencias en la implantación de zonas de aportación. La falta de puntos cercanos o con la capacidad adecuada desincentiva la separación selectiva, genera problemas de limpieza e higiene en las calles y constantes quejas vecinales.

La responsabilidad de este servicio recae en el Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) de Ciudad Real, organismo encargado de la recogida y tratamiento de los residuos en nuestro término municipal. Para dar una respuesta técnica, rigurosa y planificada a esta problemática, resulta imprescindible contar con un diagnóstico actualizado y objetivo de la red de recogida actual.

Es necesario evaluar la capacidad instalada, la frecuencia de vaciado, las distancias medias de desplazamiento de los ciudadanos hasta los contenedores y las necesidades específicas de cada barrio y pedanía, de modo que se determine con precisión dónde se requiere un redimensionamiento de los recipientes existentes o la creación de nuevos puntos de aportación para todas las fracciones de residuos.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista

SOLICITA:

ÚNICO.- Instar al Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) de Ciudad Real a la elaboración e impulso, en la mayor brevedad posible y en coordinación con los servicios técnicos municipales,



Grupo
Municipal
Socialista

PROPOSICIÓN

de un estudio técnico e integral sobre la red de recogida de residuos en el término municipal, que analice las necesidades reales de la población y determine la idoneidad de redimensionar la capacidad instalada o incrementar la ubicación de nuevos puntos de aportación para la recogida selectiva y general de todo tipo de residuos.

En Ciudad Real, julio de 2026.

Fdo.: Sara Susana Martínez Arcos
Portavoz